



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **201613001424611**

Fecha: **03-08-2016**

Página 1 de 2

Bogotá D.C.,

URGENTE

Doctora
MARYORY PESCADOR RODALLEGA
COOMEVA
Avenida Pasoancho N°. 57 -50
Cali – Valle del Cauca

ASUNTO: TIPO DE DOCUMENTO PARA PAGO DE PERSONAS
NATURALES
RADICADO N°. 201642301421012

Respetada Doctora:

De acuerdo con su comunicación radicada en este Ministerio con el número 201642301421012 de fecha 18 de julio de 2016, en la cual solicita se le aclare lo siguiente:

1. *“Las Personas que liquidan sus aportes de Seguridad Social como Dependiente y también Como Independiente, se les creaba en la plataforma de Liquidación como Tipo de Documento CC. Y el número de Documento para poder que el sistema les habilitara también liquidarles a ellos como Independiente.”*
2. *“Si se crea al aportante como Tipo Documento Nit 800 ó 900 el sistema no les permite liquidar luego la planilla de ellos como Independiente, bajo este tipo de Documento lo que quiere decir que tendrán que crearse en la plataforma como tipo de Documento CC. Para liquidar sus planillas como Independiente.”*

Al respecto, me permito informarle que en el archivo tipo 1 del anexo técnico 2 de la Resolución 2388 de 2016, se define que cuando el aportante reporte en el campo “9- Tipo de Persona” en N, los únicos tipos de documentos válidos son: CC. Cédula de ciudadanía, CE. Cédula de extranjería, TI. Tarjeta de identidad, PA. Pasaporte y CD. Carné diplomático.

Además de lo anterior, el numeral 1.2.1 “Campo 7. Clase de aportante” del nexo técnico 2 de la Resolución 2388 de 2016, establece que la clase de aportante “I –Independiente” debe ser utilizada cuando el aportante sea una persona natural y sea el responsable de sus propios



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **201613001424611**

Fecha: **03-08-2016**

Página 2 de 2

aportes o el de sus cotizantes a cargo, como por ejemplo para el pago de aportes de los trabajadores del servicio doméstico, por lo tanto, para ese caso al aportante no se le debe exigir que cambio el tipo de documento del aportante a NIT.

Cordialmente,

DOLLY ESPERANZA OVALLE GARRANZA

Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación OTIC

Copia: Operadores de Información – Correo Electrónico

Elaboró: MARIAFERNANDA V

Revisó/Aprobó: EMARINO/

C:\Users\mvargas\Documents\Minsalud\Comunicaciones\Varios\Tipo documento aportante - persona natural.docx

02